

Escuela Superior de Canto

Centro Público



Dirección General de Universidades  
y Enseñanzas Artísticas Superiores  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2021

## GUÍA DOCENTE DE CORO I, II, III, IV

**Titulación Superior**  
INTERPRETACIÓN. Itinerario (D) CANTO



## TITULACIÓN: Título Superior Interpretación Canto

### ASIGNATURA: Coro I, II, III, IV

#### 1.- INTRODUCCIÓN

La práctica del canto coral es de suma importancia para todo músico desde un punto de vista pedagógico. A ello se suma, en el caso del estudiante de canto, el hecho de constituir una de sus principales fuentes de salidas profesionales futuras. Si bien el currículo está principalmente orientado en un primer lugar a actividades formativas de tipo solístico, no desdeña en modo alguno la participación y formación del futuro cantante en diversos conjuntos, de los que el coro es, en sus diversos tamaños, técnicamente el mayor. La presente Guía presenta los **mínimos** requerimientos para el desarrollo de las funciones de un futuro cantante de coro profesional. Ello debe venir a cubrir las necesidades de cantantes de coro profesionales que una moderna sociedad demanda. Además, la Guía contempla la flexibilidad necesaria ante la contingencia parcial de trabajo on-line debida a un posible nuevo confinamiento territorial, aunque lo deseable sea siempre el trabajo presencial.

#### 2. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo</b>	Obligatoria Coro I y II (Optativa Coro III y IV)	
<b>Carácter</b>	Enseñanza colectiva	
<b>Especialidad/itinerario/estilo/instrumento</b>	INTERPRETACIÓN. Itinerario D (Canto)	
<b>Materia</b>	Música de conjunto	
<b>Periodo de impartición</b>	Anual, curso 1º, 2º, 3º y 4º	
<b>Número de créditos</b>	4 ETCS (I y II); 3 ETCS (III y IV)	
<b>Número de horas</b>	Totales: 120	Presenciales: 58 (50% contingencia on-line)
<b>Departamento</b>	Escena y Concertación	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Coro I: No hay. Coro II, III y IV: Haber superado el ordinal anterior de Coro.	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

#### 3. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Gómez González, José	<a href="mailto:jose.gomez@escm.es">jose.gomez@escm.es</a>

#### JEFE DEL DEPARTAMENTO

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Ignacio Rodríguez Fernández	<a href="mailto:ignacio.rodriguez@escm.es">ignacio.rodriguez@escm.es</a>

#### 4. COMPETENCIAS

##### Competencias transversales

De las del Anexo I R.D. 631/2010, principalmente:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

##### Competencias generales

De las del Anexo I del R.D. 631/2010, principalmente:

- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- Producir e interpretar adecuadamente la notación gráfica de textos musicales.
- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

### Competencias específicas

De las del Anexo I del R.D. 631/2010, principalmente:

- Interpretar el repertorio significativo de Coro, trabajando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en proyectos musicales participativos de grandes conjuntos.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo coral dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director (presencialidad) y capacidad de integración en el grupo.
- Asumir adecuadamente las distintas funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical participativo.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

### 4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS Y CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL PERFIL PROFESIONAL

- El objetivo general de la asignatura es el desarrollar y afianzar las técnicas necesarias para una correcta puesta en práctica del trabajo del coralista profesional.
- Como objetivos específicos se pueden señalar el aprendizaje de las técnicas básicas concretas para la interpretación de cada uno de los diferentes repertorios de coro, tanto en su vertiente polifónica, como escénica y sinfónico-coral.
- La contribución de la asignatura al perfil de Graduado en interpretación (Canto) se centra en el conocimiento técnico y musical del trabajo dentro del coro para la posible futura incardinación del alumno en una agrupación profesional de esta índole.

### 5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

En función de los objetivos y las competencias anteriormente descritos, los descriptores de la asignatura son los siguientes:

- Conocimiento práctico del repertorio significativo de coro y su interpretación teniendo en cuenta sus diversas épocas y estilos.
- Conocimiento de los recursos propios del trabajo coral dominando adecuadamente la lectura a primera vista, flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo (presencialidad).
- Adquisición de destrezas en la correcta pronunciación de los diferentes idiomas aplicados al canto.
- Adquisición de una buena capacidad de escucha externa simultánea a la interna que permita adaptar el canto propio, sin perder calidad, a las necesidades del conjunto y los sucesos musicales que le rodean.
- Toma de consciencia y perfeccionamiento de la afinación de la propia línea vocal, tanto en la integración en el unísono en la propia cuerda como en el sentido armónico en relación a las otras voces o posibles instrumentos acompañantes.
- Consecución de una correcta capacidad de adaptación a las indicaciones musicales del director (presencialidad), sin que ello suponga una pérdida de capacidad expresiva propia, con la capacidad de interiorizar, emprender y asumir la visión propuesta como si de una visión personal se tratara.
- Conocimiento e interpretación adecuada de los gestos del director en el ejercicio de su función, respondiendo de modo adecuado y eficiente a ellos (presencialidad).
- Mejora significativa en la capacidad de lectura y escucha polifónica.
- El conocimiento de técnicas de estudio de la partitura y su aplicación al ensayo con el coro.

## EXCEPCIONALIDAD EN OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEBIDA A EMERGENCIA SANITARIA O DE OTRO TIPO QUE IMPIDA LA ENSEÑANZA PRESENCIAL

Estas modificaciones serán válidas de conformidad con las instrucciones que, en su caso, la ESCM reciba de la Consejería de Educación, Universidades Ciencia y Portavocía de la CM, la Consejería de Sanidad de la CM o, en su caso, el órgano competente y entrarán en vigor de acuerdo a la fecha de la misma. En caso de que dicha excepcionalidad afecte a un cuatrimestre, se intensificará en este periodo no presencial los contenidos teóricos para poder, paralelamente, dedicar menos sesiones a estos en el periodo presencial y poder así dedicar más sesiones a los contenidos prácticos referentes a los epígrafes relacionados con los “gestos [o indicaciones] del director”, “escucha activa” e “interpretación en público”. De este modo, en caso de confinamiento se aprovecharía para potenciar las cuestiones relativas al conocimiento del repertorio, capacidad de estudio y aprendizaje y cuestiones teóricas aplicadas a éste.

### 6. CONTENIDOS y TEMAS DE LA ASIGNATURA

Bloque temático	Tema	Contenido
I.- “Canto en conjunto”	Tema 1. Escucha externa/interna.	Puesta en práctica de categorías analíticas.
	Tema 2. Empaste.	Color y volumen de las voces.
	Tema 3. Equilibrio.	Registros de las diferentes voces.
	Tema 4. Afinación.	Absoluta y relativa. Armónica y melódica.
II.- “Gesto y dirección”	Tema 5. Gesto de dirección.	Espacio y centro eufónico, línea de inflexiones. Anacrusas, relaciones. Anticipación y golpe derivado.
	Tema 6 Ajuste musical y estilístico.	Falsas relaciones. Dirección contingencial.
	Tema 7. Actitud personal.	Incardinación en las diferentes funciones (melódica, rítmica, armónica, formal, contrapuntística, colorista, ...)
III.- “Repertorio”	Tema 8. Adecuación estilística por periodos	Incidencia en vibrato, volumen, carácter, tamaño del conjunto.
	Tema 9. Canto <i>a capella</i> e instrumental.	Afinación natural y con instrumentos temperados.
IV.- “Lectura musical”	Tema 10. Lectura a vista.	Análisis sobre la marcha. Puesta en práctica de categorías analíticas medias y grandes (formales, armónicas, contrapuntísticas, rítmicas, interválicas).
	Tema 11. Lectura armónica.	Incardinación en la función armónica. Despliegues horizontales de armonías verticales. Categorización amplia por grupos de compases en función de cadenas armónicas.

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico prácticas	a: 48 horas
Conciertos y/o funciones	a: 8 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 46 horas
Preparación prácticas	b: 16 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a +b = 120 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

### Actividades teórico-prácticas. Ensayos, funciones y conciertos.

Montaje y ensayo de las diversas obras programadas. 30 clases anuales/1,5 horas semanales. Montaje de uno o varios programas de concierto en función de las colaboraciones con otros departamentos, centros y montajes escénicos, para su actuación final en público (presencialidad), con un trabajo previo lo más similar al trabajo profesional de un coro.

Por ello, todos los alumnos deberán participar en al menos uno de los conciertos y/o montajes (presencialidad). El profesor podrá seleccionar grupos de alumnos en función de las necesidades de equilibrio entre las cuerdas o condicionamientos espaciales. También se podrá desarrollar el trabajo en grupos reducidos (coro de cámara) e incluso en *ensemble* de uno por voz.

### EXCEPCIONALIDAD DEBIDA A EMERGENCIA SANITARIA O DE OTRO TIPO QUE IMPIDA LA ENSEÑANZA PRESENCIAL

Estas modificaciones serán válidas de conformidad con las instrucciones que, en su caso, la ESCM reciba de la Consejería de Educación, Universidades Ciencia y Portavocía de la CM, la Consejería de Sanidad de la CM o, en su caso, el órgano competente y entrarán en vigor de acuerdo a la fecha de la misma.

En caso de confinamiento, las actividades teórico-prácticas se sustituirían por:

- Videoconferencias, asistencia telefónica on-line o vía correo electrónico incluyendo preguntas y pruebas de control individual del estudio de pasajes de voz propia y otras voces del repertorio, incluyendo técnicas de zig-zag.
- Entregas: Guía del profesor para el estudio de alguna obra del repertorio propuesto, incluyendo vídeos con línea del tiempo de la voz propia y de todo el coro. Atención personalizada on-line a preguntas escritas sobre el repertorio. Incentivo de 0,5 puntos a las tres primeras respuestas a varias preguntas sobre el repertorio estudiado.
- Realización voluntaria de alguna videograbación en multipista sobre alguna obra trabajada.

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teórico-prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Observación o audición del alumno en su actividad coral: actitud, preparación previa, capacidad de concentración en el trabajo, efectividad y calidad de éste.</li><li>-Prueba a final de curso en grupos reducidos para ajustar calificaciones y comprobar la calidad del trabajo del alumno más en detalle para alumnos que deseen aspirar a más calificación o que sean citados por el profesor.</li></ul>
--------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### EXCEPCIONALIDAD DEBIDA A EMERGENCIA SANITARIA O DE OTRO TIPO QUE IMPIDA LA ENSEÑANZA PRESENCIAL

Estas modificaciones serán válidas de conformidad con las instrucciones que, en su caso, la ESCM reciba de la Consejería de Educación, Universidades Ciencia y Portavocía de la CM, la Consejería de Sanidad de la CM o, en su caso, el órgano competente y entrarán en vigor de acuerdo a la fecha de la misma.

En caso de confinamiento, la prueba antedicha se llevaría a cabo con el control individual de pasajes de la voz propia y de otras voces y se complementarían con las respuestas acertadas a las preguntas específicas con incentivo de 0,5 puntos.

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teórico-prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Rendimiento, calidad, correcto trabajo y comportamiento en los conciertos y/o funciones y ensayos necesarios para ellos.</li><li>-Calidad de respuesta a las indicaciones contingenciales del director. Toma de notas, capacidad de integración en el grupo adaptando su canto al conjunto y respetando el trabajo de los demás.</li><li>-Participación y colaboración del alumno en las funciones y conciertos realizados.</li></ul>
--------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### EXCEPCIONALIDAD DEBIDA A EMERGENCIA SANITARIA O DE OTRO TIPO QUE IMPIDA LA ENSEÑANZA PRESENCIAL

Estas modificaciones serán válidas de conformidad con las instrucciones que, en su caso, la ESCM reciba de la Consejería de Educación, Universidades Ciencia y Portavocía de la CM, la Consejería de Sanidad de la CM o, en su caso, el órgano competente y entrarán en vigor de acuerdo a la fecha de la misma.

En caso de confinamiento, los criterios serían la claridad, limpieza y afinación en el canto on-line de los pasajes individuales, contemplando el grado de conocimiento efectivo de las otras voces, sobre todo en los compases de espera de la propia, incluyendo técnicas de zig-zag y todo ello con aplicación directa y efectiva de los consejos vertidos en la "Guía del profesor". Asimismo, el grado de acierto en las respuestas a las preguntas planteadas e interés de las preguntas propias y la premura e interés demostrado en la respuesta a las preguntas con incentivo así como la participación activa en la grabación del o los vídeos voluntarios.

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas prácticas	20%
Funciones y conciertos	30%
Preparación y aprovechamiento de las clases	50%
Total (de 0 a 10 con un decimal)	100%

Se podrá conceder un máximo de un 5% de Matrículas de Honor, a criterio del profesor, siempre y cuando el alumno obtenga una calificación mínima de 9 puntos una asistencia mínima al 85% de las clases.

#### **EXCEPCIONALIDAD DEBIDA A EMERGENCIA SANITARIA O DE OTRO TIPO QUE IMPIDA LA ENSEÑANZA PRESENCIAL**

Estas modificaciones serán válidas de conformidad con las instrucciones que, en su caso, la ESCM reciba de la Consejería de Educación, Universidades Ciencia y Portavocía, la Consejería de Sanidad de la CM o, en su caso, el órgano competente y entrarán en vigor de acuerdo a la fecha de la misma.

En caso de confinamiento: Pruebas prácticas (60%), preguntas bidireccionales (30%) y participación en la video-grabación (10%).

#### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

No procede, dado el carácter práctico de la asignatura, ya que el objetivo no es tanto el concierto final, como el proceso de montaje previo que éste supone y que en ningún caso puede verse sustituido por una prueba puntual.

#### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica (de 0 a 10 con un decimal)	100%
Total	100%

Los alumnos que se presenten a esta prueba deberán hablar previamente con el profesor para fijar el repertorio que han de llevar (del trabajado en el curso) y deberán proveer sus acompañantes para disponer de todas las voces (al menos una por parte real). Todo ello será comunicado con tiempo y sometido a la aprobación del profesor de la asignatura. Será trabajada una pieza entregada en la ocasión para la lectura a vista y desarrollo musical de un ensayo con objeto de evaluar su capacidad de repentización y seguimiento de las indicaciones del director.



#### 9.3.4. Adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las aptitudes del alumnado. Atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo.

Se atenderá a la diversidad del alumnado dentro del principio de equidad en función de sus necesidades (respetando siempre el mínimo marcado por esta Guía) y a su orientación en los diversos perfiles profesionales (coros, solista, docencia, investigación, ...).

Especialmente se atenderá el apoyo a las necesidades educativas de alumnos con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o con trastorno grave de la conducta no invalidantes, así como las de los alumnos con altas capacidades o dificultades en el aprendizaje mediante adaptaciones constantes del currículo, accesibilidad universal al centro (espacios, currículos y recursos), acción orientadora y adaptación a diferentes ritmos de aprendizaje.

### 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

El carácter práctico de la asignatura, así como su programación en función de las funciones programadas y las posibles colaboraciones que se establezcan, así como la necesidad de buscar, para el trabajo más específico de la asignatura, un repertorio que se adapte al grupo de que se disponga cada año, hace imposible fijar de antemano un calendario totalmente cerrado.

Se informará a los alumnos de las actividades que se vayan programando, distribuyendo el trabajo en función de éstas, como ocurre en un coro profesional.

Se atenderá especialmente al **avance máximo de los contenidos prácticos de ensayo** en los periodos de presencialidad, siendo ésta la opción deseable para todo el curso.

#### EXCEPCIONALIDAD DEBIDA A EMERGENCIA SANITARIA O DE OTRO TIPO QUE IMPIDA LA ENSEÑANZA PRESENCIAL

Estas modificaciones serán válidas de conformidad con las instrucciones que, en su caso, la ESCM reciba de la Consejería de Educación, Universidades Ciencia y Portavocía de la CM, la Consejería de Sanidad de la CM o, en su caso, el órgano competente y entrarán en vigor de acuerdo a la fecha de la misma.

En caso de periodo/s de confinamiento, se estará a lo dispuesto a lo largo de esta Guía docente.

### 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

#### 11.1. Bibliografía general

<b>Título</b>	<i>El director de coro: gestos y metodología de la dirección</i>
<b>Autor</b>	BUSCH, B. (2006)
<b>Editorial</b>	Madrid, Real Musical.

<b>Título</b>	<i>The Cambridge companion to conducting</i>
<b>Autor</b>	BOWEN, J. A., ed. (2003)
<b>Editorial</b>	Cambridge University Press, Cambridge.

<b>Título</b>	<i>The art of conducting</i>
<b>Autor</b>	HUNSBERGER, Donald y ERNST, Roi (1983)
<b>Editorial</b>	Nueva York, McGraw Hill.

### 11.2. Bibliografía complementaria

<b>Título</b>	<i>Conducting a Choir</i>
<b>Autor</b>	McELHERAN, B. (1989)
<b>Editorial</b>	Oxford University Press, Nueva York.

<b>Título</b>	<i>Choral Performance. A Guide to Historical Practice.</i>
<b>Autor</b>	PLANK. S. E. (2004)
<b>Editorial</b>	Scarecrow Press, New Jersey.

<b>Título</b>	<i>Basic techniques of conducting</i>
<b>Autor</b>	PHILLIPS, Kenneth (1997)
<b>Editorial</b>	OUP.

### 11.3. Otros materiales y recursos didácticos

-Aula espaciosa con piano y gradas (en caso de restricciones sanitarias sólo sería posible -en caso de presencialidad- la enseñanza coral en el **Teatro** de la E.S.C.M., dado el elevado número de alumnos -alrededor de 50-, con **los alumnos repartidos en zig-zag en el patio de butacas -con asignación de fila y número, guardando al menos la distancia social, con posibilidad incluso de uso de mascarilla-**, y los docentes -director y pianista- en el escenario). En caso de relajación de las medidas restrictivas, se podrá volver al uso de la Sala de Coro de la ESCM.

-Pantalla, pizarra con pentagrama.